

¿Quién juzga a los jueces?  
P. Fernando Pascual  
10-7-2010

En inglés existen diversos dichos que plantean una pregunta clásica: ¿quién vigila a los vigilantes? ¿Quién juzga a los jueces? ¿Quién dirige a los dirigentes?

La pregunta surge cuando miramos al mundo griego. Platón había hipotizado, en dos de sus Diálogos (*Leyes* y *República*) la conveniencia de formar un grupo de ciudadanos que tuviesen la tarea de dirigir la vida social. Ese grupo estaría dotado de cualidades excepcionales, que les convertiría en seres casi perfectos, insobornables, dispuestos a todo con tal de promover la justicia y el orden en el estado.

En realidad, no existen seres insobornables, ni perfectos, ni omniscientes. El mismo Platón tuvo que reconocer que sus dirigentes podían iniciar en cualquier momento el proceso que los llevaría a la corrupción.

La historia del pasado y del presente habla continuamente de políticos, policías, militares, funcionarios, jueces y otros dirigentes sociales que han incurrido en graves delitos de corrupción, que han buscado sus propios intereses personales, que han favorecido “a los suyos” y perjudicado “a los otros”.

Esto vale también para el mundo de la justicia, especialmente en la actual era de la información.

La prensa (escrita, radial, electrónica) da gran relieve a algunos juicios, sobre todo si se trata de políticos, empresarios y otras personalidades públicas. Cuando una persona es acusada y empieza a recorrer el largo camino (a veces excesivamente complejo) de un proceso en los tribunales, se escuchan declaraciones de este tipo: “hay que tener plena confianza en la justicia”; “dejemos trabajar a los jueces”; “tras la sentencia se aclarará la inocencia o la culpabilidad de la persona interesada”.

Estas declaraciones suponen que los jueces son seres dotados de competencia, imparcialidad, discernimiento. A veces los funcionarios de justicia llegan a ser hipostatizados, como si se tratase de seres que alcanzan a ver lo que nadie puede ver, que deciden sin prejuicios, que no están condicionados por la presión pública o por el dinero, que conocen los principios rectos y que buscan siempre defender a los buenos y condenar a los malos.

Esta hipostatización tiene, ciertamente, un elemento positivo: la sociedad necesita un mínimo de confianza en la justicia, sin la cual se corre el grave peligro de terminar en una especie de lucha de todos contra todos. Si se duda seriamente sobre la honestidad de los jueces, ¿no serán muchos quienes busquen alcanzar la justicia por su mano, incluso con acciones que luego provocan graves desórdenes sociales?

Pero ese elemento positivo no puede hacernos cerrar los ojos ante la debilidad que afecta a todo juez en cuanto ser humano. Porque un juez siente simpatías y antipatías, puede ser tentado por el dinero o por el amiguismo, puede perseguir sólo a algunos y dejar completamente impunes los delitos de otros.

Sigue en pie, sin embargo, la pregunta: ¿quién juzga a los jueces? Porque creer que las debilidades de los funcionarios de justicia podrían remediarse a base de crear comisiones de investigación y de control es simplemente multiplicar el problema: también los miembros de esas comisiones son

débiles, están tentados por la injusticia, pueden sucumbir a los deseos más bajos que anidan en cada corazón humano.

Entonces, ¿no hay solución a la pregunta inicial? Un camino sencillo, pero arduo, consiste en formar bien a quienes van a trabajar en el mundo de los tribunales. Sólo con personas amantes de los sanos principios, conocedoras de la justicia verdadera (esa que a veces se opone a las leyes establecidas por algunos parlamentos desorientados y más llenos de demagogos que de auténticos amantes de la justicia), capaces de superar la codicia o el miedo ante los poderosos, podremos pensar que las decisiones de un tribunal, dentro de los límites propios del conocimiento humano, llegarán a tener un mínimo de garantías de objetividad.

¿Quién juzga a los jueces? Muchos ojos les miran y esperan de ellos un trabajo serio por la justicia y por la defensa de los débiles. La conciencia que albergan en sus corazones les pide ser honestos y evitar la tentación del favoritismo. Dios mismo, el verdadero Juez del mundo y de la historia, les invita a superar cualquier acepción de personas y cualquier soborno, para que cada juez sea, en la medida de lo posible, un auténtico defensor de los derechos de cada ser humano que compone nuestro mundo hambriento de justicia.